



Medidas emitidas por el Comité COVID-19 de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

Derivado de la actual situación del COVID-19 para prevenir el contagio con el virus, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, implementa acciones que permitan contener la propagación del **Coronavirus**. Las siguientes indicaciones deberán aplicarse en la ENCB.

Es importante, no entrar en pánico y buscar información oficial, y en fuentes fidedignas.

Indicaciones:

1. Se inicia suspensión de actividades el viernes 20, lo que significa que a partir de este día no asisten alumnos, profesores y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), manteniéndose el período vacacional de acuerdo con el calendario escolar oficial.
2. Las actividades de investigación se realizarán con base en lo que demande el propio proyecto, bajo la responsabilidad del director de este. Lo anterior aplica en los casos en que tengan que proporcionarse cuidados a plantas o animales de experimentación. Para acceder a realizar esta actividad, los asistentes deberán identificarse y registrarse en las libretas que para este fin se encuentren en los accesos peatonal y vehicular, así como en el laboratorio en donde desarrollarán la actividad. Asimismo, deberán observar las medidas sanitarias, al acceder a la ENCB y al departamento donde realice la investigación. Mientras se encuentren en la Institución deberán evitar la movilización innecesaria hacia otros laboratorios, así como a su salida sanitizar su área de trabajo y áreas comunes que haya utilizado (alcohol al 70 % o hipoclorito al 0.6% (diluir el clarasol comercial 1:10)).
3. Durante el periodo comprendido del **20 de marzo al 8 de abril del 2020**, los profesores deberán realizar acciones en línea con los alumnos y estar en contacto con ellos por medios electrónicos para brindar el apoyo académico en el desarrollo de actividades académicas. Cualquiera que sea la opción (correo electrónico, Classroom, Moodle, Skype, etc.), el manejo debe ser grupal, no es deseable usar comunicación personal. Cuando se trate de trabajo en plataforma, los profesores deberán respetar los horarios de clase. Las prácticas de laboratorio se reprogramarán de acuerdo con lo que las academias consideren pertinente, en cada Departamento Académico. Las prácticas extramuros, se suspenden en este período.
4. Todas aquellas personas (alumnos, PAAEs y Docentes) que hayan asistido a eventos masivos (p.e. Vive Latino, cines, partidos de futbol, etc.), regresado de un viaje al extranjero con síntomas o sospechas de contagio, así como el personal mayor a 60 años, abstenerse de asistir a la ENCB, los días 17-19 de marzo.
5. En el caso de los funcionarios, éstos deben permanecer en sus respectivas áreas de trabajo, en el periodo comprendido del **20 de marzo al 8 de abril del 2020**, mismo en el que estarán pendientes de cualquier situación emergente.
6. Cualquier indicación complementaria de cómo actuar o qué hacer, proporcionada por la Dirección General o la Comisión Especial de Prevención y Atención al COVID-19, deberá de ser atendida inmediatamente después de ser emitida.
7. El periodo de suspensión es para **autoconfinamiento** y propiciar que no se expanda el contagio por el virus. **No es un periodo de vacaciones**, hay que atender las indicaciones, sino de nada va a servir la medida.

8. Del 20 de marzo al 19 de abril del 2020, el acceso peatonal será, en ambos Campus, exclusivamente, por la puerta principal; en Campus Santo Tomás el acceso vehicular será exclusivamente por la puerta 4 y en Campus Zacatenco por la puerta de acceso al estacionamiento de ISA.

9. A partir del 17 de marzo, y hasta el 19 de abril, como medida de contingencia, la puerta de acceso peatonal ubicada a un costado del Edificio de Ingeniería Bioquímica (IBQ), permanecerá cerrada.

10. La información oficial dirigida a la comunidad de la ENCB, se dará a conocer a través de la página web de la escuela (www.encb.ipn.mx).

11. A partir del 17 de marzo el acceso para las consultas o adquisición de Transferon® (factor de transferencia) el acceso será por la puerta 5.

Lineamientos para consulta, diagnóstico o dudas, consultar las siguientes direcciones

WEB: <https://transformatusalud.com.mx/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/transferonoficial/>

TWITTER: <https://twitter.com/TransferonFT> <https://www.facebook.com/MayraPerezIPN/?ref=bookmarks>

TEL: 5557296300 y 55296000 Exts. 62509, 62530, 62531, 62369 y 62508

Atentamente

Dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas